

CONSEJO DE FACULTAD AL DÍA

Informativo del Consejo de la Fac. Cs. Qcas. y Farmacéuticas de la Universidad de Chile

Consejo de Facultad acuerda nombrar laboratorio del EPE con el nombre de “Prof. Mario Sapag Hagar”

Ante la solicitud del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad, el Consejo de la unidad académica acordó por unanimidad, nombrar un laboratorio del tercer piso del Edificio Profesores Eméritos, con el nombre del académico Prof. Mario Sapag Hagar (QEPD).



El Prof. Dr. Sapag Hagar, fallecido en el mes de junio, ocupó importantes cargos a nivel de Facultad y de la Universidad de Chile, habiendo ejercido los cargos de Decano de la Facultad y Vicerrector de Asuntos Académicos de la Corporación, entre otros.

Profesor Emérito de la Universidad de Chile, obtuvo el grado de Doctor en la Universidad Complutense de Madrid. De profesión Químico-Farmacéutico y Bioquímico de la Casa de Bello, destacó a nivel nacional e internacional en el cultivo disciplinar a nivel de docencia superior e investigación, así como en el ejercicio de actividades directivas superiores.

Caracterización sociodemográfica de ingreso al primer año

La Asistente Social Jefa del Servicio Social, Sra. Paula Toledo, realizó una presentación al Consejo de Facultad sobre la caracterización sociodemográfica de los estudiantes de primer año de la unidad académica, ingresados en el año 2018.



En la completa exposición, la profesional revisó un análisis pormenorizado de las variables sexo, edad, tipo de colegio de procedencia, previsión de salud, grupo familiar, situación económica y laboral del jefe o jefa de hogar, beneficios estudiantiles, entre otros interesantes indicadores.

Los miembros del Consejo de Facultad e invitados, reflexionaron sobre los indicadores expuestos, así como la importancia de éstos para tomar decisiones de carácter académico y de ayudas socioeconómicas.

El informe presentado por la Sra. Toledo, se realiza anualmente en el Consejo de Facultad, y permite tener una visión general de las condiciones sociodemográficas de los estudiantes del organismo universitario.

[[descarga de presentación](#)]

Elecciones del Senado Universitario



Luego del proceso electoral desarrollado los días 7 y 8 de agosto, se han conocido los resultados finales de la elección del Senado Universitario, legislatura 2018 a 2022 [resultados definitivos].

En esta nueva cohorte de senadores universitarios, la Facultad contará con cuatro representantes. A nivel local como académico fue electo el **Prof. Fernando Valenzuela**, Director Académico del organismo universitario y miembro del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química. En tanto, como académico transversal, obteniendo la tercera mayoría universitaria, fue el electo el **Prof. Sergio Lavandero**, director del Proyecto FONDAP ACCDiS y miembro del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

En tanto, la representación funcionaria transversal de toda la universidad, será ejercida por dos miembros del personal de colaboración del organismo universitario. Con la primera mayoría, fue electa la funcionaria de la Dirección Económica y Administrativa, **Sra. Gloria Tralma**, administrativa de personal. En tanto, con el segundo cupo funcionario, fue reelecto el **Sr. Daniel Burgos**, Jefe de Gabinete del Decanato, quien se desempeñó como Senador Universitario en el período 2014 - 2018, representando al estamento de funcionarios.

Los senadores universitarios iniciaron sus funciones el día viernes 31 de agosto, por un período de cuatro años.

Informe sobre las leyes de educación superior y de universidades estatales

Considerando la importancia de las nuevas leyes que rigen el sistema de educación superior chileno, el Jefe de Gabinete del Decanato, Sr. Daniel Burgos, realizó en el Consejo de Facultad un informe sobre la ley 21.091 de Educación Superior y la ley 21.094 de Universidades Estatales.

[descarga de presentación]

En la oportunidad se revisaron los alcances de los cuerpos legales, tanto para la Facultad, la Universidad y el sistema universitario chileno, especialmente en temas de aseguramiento de la calidad, regulación, financiamiento y gobernanza.

Considerando la importancia de los nuevos cuerpos legales, así como la implementación progresiva de los cambios, el Decano (S) Prof. Javier Puente, indicó que se dará un permanente seguimiento a los cambios que presenta la nueva normativa y su impacto en la Facultad.

Las leyes analizadas pueden ser descargadas en los siguientes link:

-**Ley 21.091 sobre Educación Superior** [descarga]

-**Ley 21.094 sobre Universidades Estatales** [descarga]

Postítulo logra recertificación como OTEC bajo norma chilena

El área de postítulo, logró la recertificación como OTEC - organismo técnico de capacitación - , en los procesos de auditoría que se llevaron a cabo entre los días 25 y 27 de julio, por la empresa internacional certificadora SGS.

De esta forma, el área de postítulo de la Facultad fue certificada en conjunto con el sistema de OTEC de la Corporación, bajo la Norma Chilena NCh 2728:2015. En esta acción, el área de la Facultad en la autoría correspondiente, no tuvo hallazgos, lo que significa que no se encontraron “no conformidades” ni “observaciones”.

En este sentido, el Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Pablo Richter, reconoció el trabajo desarrollado por el Director del Postítulo, Prof. Nelson Ibarra, y de los funcionarios Sra. Guisela Muñoz y Sr. Marco Ganin.

Inauguración de nuevo ascensor en Edificio Luis Ceruti

Previo al inicio del Consejo de Facultad del día viernes 7 de septiembre, el Decano (S) Prof. Javier Puente, junto al Vicedecano (S) Prof. Fernando Valenzuela, inauguraron el nuevo ascensor del Edificio Luis Ceruti.

El equipamiento, que aumenta los nivel de accesibilidad a la instalación y entrega una alternativa frente a eventualidades o mantenencias del antiguo elevador, contó con una inversión entre el instrumento y las obras civiles, que superó los \$150.000.000, financiados con un importante esfuerzo presupuestario de la Facultad.

En su oportunidad, el Decano (S) agradeció la colaboración para el desarrollo de esta obra, a la Dirección Económica y Administrativa, la Administración de Facultad y el Administrador Conjunto del Campus Norte. El nuevo ascensor se encuentra operativo desde el día martes 4 de septiembre.

